

ACTA CORRESPONDIENTE EN LA QUE SE HACE CONSTAR EL ACTO DE FALLO DE PROPUESTAS ECONOMICAS CELEBRADA POR EL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DEL PROCEDIMIENTO DE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL Número LI-103121-UNEME-001-2022 "Adquisición de Material de Curación para las Unidades Quirúrgicas de Ensenada y Mexicali adscritas a la Unidad de Especialidades Médicas de Baja California"

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 16:00 horas del día 03 de Noviembre de 2022, fecha señalada en el Acta de fecha 27 de Octubre del presente en la que se hizo constar del acto de Apertura de Proporciones en su segunda etapa, en la Sala de Juntas de la Dirección General de la **UNIDAD DE ESPECIALIDADES MEDICAS DE BAJA CALIFORNIA**, ubicada en Edificio Palacio Federal, Avenida De Los Pioneros No. 1005, Centro Cívico, de la Ciudad de Mexicali, Baja California C.P. 21000, se reunieron los Servidores Públicos, por parte de los licitantes no se presentó ninguno a este acto, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo de la **Licitación Pública Internacional Abierta Presencial Numero LI-103121-UNEME-001-2022**, para la Adquisición de 394 bienes terapéuticos denominados como Material de Curación, de acuerdo a lo previsto en los Artículos 34, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y 41 Fracción II de su Reglamento, así como lo estipulado en el numeral 13, que indica, fecha, hora y lugar del fallo del proceso de Licitación, se procede a emitir el fallo.

Este acto es presidido por el Dr. Francisco Javier Escobar Montoya, Director General de la Unidad de Especialidades Médicas de Baja California (UNEME), quien se encuentra facultado atento a lo dispuesto en el nombramiento de fecha 01 de noviembre del 2021, otorgado por la Gobernadora del Estado, Marina del Pilar Ávila Olmeda; por el contenido del artículo 15 del Decreto de Creación, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de marzo de 2005, quien al inicio de esta junta, comunica a los asistentes que de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California,

A este acto se cuenta con la asistencia del representante del Órgano Interno de Control, que solo tiene como finalidad verificar que la celebración del evento se realizó de acuerdo con la normatividad vigente en la materia.

En lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Subcomité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento,

De conformidad con el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, así como la disposición del punto 13 de las bases de licitación, se procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del fallo formulado por la convocante luego de proceder a la evaluación de las propuestas económicas recibidas durante la segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones en los siguientes términos:

RESEÑA CRONOLÓGICA

1.- Con fecha 27 de octubre 2022, en el que se dio a conocer el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas que fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación y se procedió a la apertura de las propuestas económicas de los proveedores participantes:

- ALDA PROVEEDORES, S. DE R.L. DE C.V.
- INTEGRADORA Y SUMINISTROS SIDONIA, S.A. DE C.V.
- PROVEEDORA INTEGRAL DE PRODUCTOS PARA EL DIABETICO Y LA SALUD, S. DE RL DE C.V

2.- Con fecha 03 de noviembre del presente a las 14:00 horas, se llevó a cabo el acto de diferimiento de horario a las 16:00 horas del Fallo del presente proceso de Licitación Pública Internacional Abierta Presencial Numero LI-103121-UNEME-001-2022.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Se hace constar que se procedió a realizar el análisis y evaluación de la proposición económica presentada en la segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 33, último párrafo de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 inciso c) de las bases de licitación, se llevó a cabo la revisión detallada de la propuesta económica verificando el cumplimiento de los requisitos solicitados. En consecuencia, de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 quinto párrafo de la Ley de Adquisiciones y una vez efectuada la evaluación de la propuesta aceptada de los licitantes, se da a conocer el monto total de las propuestas económicas recibidas:

PROVEEDOR	IMPORTE MINIMO C/IVA INCLUIDO	IMPORTE MAXIMO C/IVA INCLUIDO	PROPUESTAS ECONÓMICAS ACEPTADAS PARA SU ANALISIS
ALDA PROVEEDORES S. DE R.L. DE C.V.	23,827.22	59,282.73	43,44,111,136 y 137
INTEGRADORA SUMINISTROS SIDONIA, S.A. DE C.V	1,040,225.36	2,597,297.30	5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,24,43,44,45,53,69,85,89,90,91,92,93,105,106,109,111,117,123,126,127,136,137,140,141,142,146,148,149,150,151,171,172,173,175,181,185,190,191,197,200,206,207,210,211,216,228,229,230,231,232,233,238,263,273,274,283,289,290,300,303,306,307,312,313,314,316,331,332,333,334,335,336,337,338,339,340,341,342,343,344,345,346,347,348,349,350,351,352,353,373,379,380,381,382,383,384,385,386,387,388,389,390,391 y 394.
PROVEEDORA INTEGRALDE PRODUCTOS PARA EL DIABETICO Y LA SALUD, S. DE RL DE C.V	211,019.16	531,282.73	5,7,9,10,11,12,13,14,15,55,76,172,173,174,175,190,191,192,193,331,332,333,334,335,336,338,339,342,343,344,346,347,348,349,350,351,352 y 353.

A continuación, se detalla por partida el resultado de la Evaluación Económica:

LICITANTE: ALDA PROVEEDORES, S. DE R.L. DE C.V.

NUMERO PARTIDA PARA ANALISIS ECONOMICO	IMPORTE (PRECIO UNITARIO S/IVA)	RESULTADO DE LA EVALUACION ECONOMICA DETALLADA
43	16.91	PROPUESTA ASIGNADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
44	37.30	PROPUESTA ASIGNADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
111	9.75	PROPUESTA ASIGNADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
136	166.10	PRECIO NO ACEPTABLE, POR EXCEDER PRECIO DE REFERENCIA POR OTRA OFERTA MAS BAJA
137	159.74	PRECIO NO ACEPTABLE, POR EXCEDER PRECIO DE REFERENCIA POR OTRA OFERTA MAS BAJA

ADJUDICACIÓN

En consecuencia, de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 quinto párrafo de la Ley de Adquisiciones y una vez efectuada la evaluación de la propuesta aceptada del licitante, por los precios unitarios que fueron señalados en su propuesta económica, por resultar solvente en virtud de reunir, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y encontrarse dentro de la disposición presupuestal con que el órgano solicitante cuenta para dicha contratación, lo siguiente:

Se adjudica contrato para las siguientes partidas:

PROVEEDOR	PARTIDAS ADJUDICADAS	IMPORTE MAX. S/IVA	IMPORTE MIN. S/IVA
ALDA PROVEEDORES, S. DE R.L. DE C.V.	43,44 y 111	\$ 39,579.20	\$ 15,831.68

LICITANTE: INTEGRADORA Y SUMINISTROS SIDONIA, S.A. DE C.V.

NUMERO PARTIDA PARA ANALISIS ECONOMICO	IMPORTE (PRECIO UNITARIO S/IVA)	RESULTADO DE LA EVALUACION ECONOMICA DETALLADA
5	\$75.00	PROPUESTA ACEPTADA, PRIMERA OPCION SOLVENTE MAS BAJA
6	\$75.00	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
7	\$75.00	PROPUESTA ACEPTADA, PRIMERA OPCION SOLVENTE MAS BAJA
8	\$75.00	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
9	\$75.00	PROPUESTA ACEPTADA, PRIMERA OPCION SOLVENTE MAS BAJA
10	\$75.00	PROPUESTA ACEPTADA, PRIMERA OPCION SOLVENTE MAS BAJA
11	\$75.00	PROPUESTA ACEPTADA, PRIMERA OPCION SOLVENTE MAS BAJA
12	\$75.00	PROPUESTA ACEPTADA, PRIMERA OPCION SOLVENTE MAS BAJA
13	\$75.00	PROPUESTA ACEPTADA, PRIMERA OPCION SOLVENTE MAS BAJA
14	\$75.00	PROPUESTA ACEPTADA, PRIMERA OPCION SOLVENTE MAS BAJA
15	\$75.00	PROPUESTA ACEPTADA, PRIMERA OPCION SOLVENTE MAS BAJA
24	\$69.00	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION

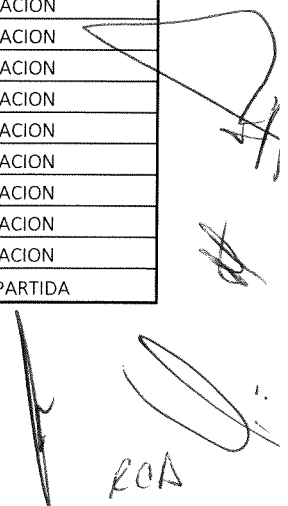
RCA

UNIDAD DE ESPECIALIDADES MÉDICAS DE BAJA CALIFORNIA
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

43	\$40.00	PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER PRECIO DE REFERENCIA POR OTRA OFERTA MAS BAJA
44	\$40.00	PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER PRECIO DE REFERENCIA POR OTRA OFERTA MAS BAJA
45	\$39.00	PROPUESTA ASIGNADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
53	\$80.00	PROPUESTA ASIGNADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
85	\$6,200.00	PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
89	\$900.00	PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
90	\$15.00	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
91	\$245.00	PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
92	\$245.00	PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
93	\$245.00	PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
105	\$90.00	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
106	\$90.00	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
109	\$45.50	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
111	\$380.00	PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER PRECIO DE REFERENCIA POR OTRA OFERTA MAS BAJA
117	\$1,200.00	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
123	\$270.00	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
126	\$14.00	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
127	\$14.00	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
136	\$100.00	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
137	\$90.00	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
140	\$6.00	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
141	\$6.00	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
142	\$6.00	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
146	\$7.50	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
148	\$7.50	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
149	\$7.50	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
150	\$7.50	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
151	\$7.50	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
171	\$60.00	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
172	\$200.00	PROPUESTA ACEPTADA, PRIMERA OPCION SOLVENTE MAS BAJA
173	\$230.00	PROPUESTA ACEPTADA, PRIMERA OPCION SOLVENTE MAS BAJA
175	\$190.00	PROPUESTA ACEPTADA, PRIMERA OPCION SOLVENTE MAS BAJA
181	\$45.00	PROPUESTA ACEPTADA, PRIMERA OPCION SOLVENTE MAS BAJA
185	\$3,200.00	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
190	\$40.00	PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
191	\$38.00	PROPUESTA ACEPTADA, PRIMERA OPCION SOLVENTE MAS BAJA
197	\$8.00	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
200	\$110.00	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
206	\$450.00	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
207	\$450.00	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
210	\$187.00	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
211	\$360.00	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
216	\$40.00	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
228	\$44.00	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
229	\$15.00	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
230	\$15.00	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
231	\$15.00	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
232	\$15.00	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
233	\$15.00	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
238	\$12.00	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
263	\$15.00	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
273	\$395.20	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION

POD

274	\$395.20	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
283	\$364.00	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
289	\$416.00	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
290	\$416.00	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
300	\$478.40	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
303	\$457.60	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
306	\$2,392.00	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
307	\$3,744.00	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
312	\$457.60	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
313	\$1,030.40	PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
314	\$499.20	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
316	\$353.60	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
331	\$24.90	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
332	\$24.90	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
333	\$24.90	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
334	\$24.90	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
335	\$24.90	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
336	\$24.90	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
337	\$24.90	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
338	\$24.90	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
339	\$24.90	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
340	\$24.90	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
341	\$24.90	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
342	\$24.90	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
343	\$24.90	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
344	\$24.90	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
345	\$24.90	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
346	\$24.90	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
347	\$24.90	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
348	\$24.90	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
349	\$24.90	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
350	\$24.90	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
351	\$24.90	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
352	\$24.90	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
353	\$24.90	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
373	\$499.20	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
376	\$70.00	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
379	\$360.00	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
380	\$360.00	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
381	\$360.00	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
382	\$360.00	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
383	\$360.00	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
384	\$360.00	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
385	\$360.00	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
386	\$450.00	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
387	\$450.00	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
388	\$450.00	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
389	\$450.00	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
390	\$450.00	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
391	\$450.00	PROPUESTA ACEPTADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
394	\$5.50	PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA



Handwritten signatures and initials, including a large signature and the letters 'RCA'.

ADJUDICACIÓN

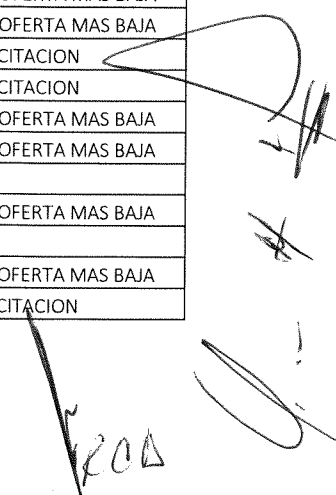
En consecuencia, de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 quinto párrafo de la Ley de Adquisiciones y una vez efectuada la evaluación de la propuesta aceptada del licitante, por los precios unitarios que fueron señalados en su propuesta económica, por resultar solvente en virtud de reunir, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y encontrarse dentro de la disposición presupuestal con que el órgano solicitante cuenta para dicha contratación, lo siguiente:

Se adjudica contrato para las siguientes partidas:

PROVEEDOR	PARTIDAS ADJUDICADAS	IMPORTE MAX. S/IVA	IMPORTE MIN. S/IVA
INTEGRADORA Y SUMINISTROS SIDONIA, S.A. DE C.V.	5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,24,45,53,,90,105,106,109,117,123,126,127,136,137,140,141,142,146,148,149,150,151,171,172,173,175,181,185,191,197,200,206,207,210,211,216,228,229,230,231,232,233,238,263,273,274,283,289,290,300,303,306,307,312,314,316,331,332,333,334,335,336,337,338,339,340,341,342,343,344,345,346,347,348,349,350,351,352,353,373,376,379,380,381,382,383,384,385,386,387,388,389,390 y 391	\$ 1,463,891.20	\$ 585,556.48

LICITANTE : PROVEEDORA INTEGRAL DE PRODUCTOS PARA EL DIABETICO Y LA SALUD, S. DE RL DE C.V

No. De Partida para Análisis Económico	Precio ofertado (Sin Iva Incluido)	Resultado de Evaluación Económica Detallada
5	\$147.14	PRECIO NO ACEPTABLE, POR EXCEDER PRECIO DE REFERENCIA POR OTRA OFERTA MAS BAJA
7	\$130.00	PRECIO NO ACEPTABLE, POR EXCEDER PRECIO DE REFERENCIA POR OTRA OFERTA MAS BAJA
9	\$127.14	PRECIO NO ACEPTABLE, POR EXCEDER PRECIO DE REFERENCIA POR OTRA OFERTA MAS BAJA
10	\$124.29	PRECIO NO ACEPTABLE, POR EXCEDER PRECIO DE REFERENCIA POR OTRA OFERTA MAS BAJA
11	\$134.29	PRECIO NO ACEPTABLE, POR EXCEDER PRECIO DE REFERENCIA POR OTRA OFERTA MAS BAJA
12	\$122.86	PRECIO NO ACEPTABLE, POR EXCEDER PRECIO DE REFERENCIA POR OTRA OFERTA MAS BAJA
13	\$127.14	PRECIO NO ACEPTABLE, POR EXCEDER PRECIO DE REFERENCIA POR OTRA OFERTA MAS BAJA
14	\$125.71	PRECIO NO ACEPTABLE, POR EXCEDER PRECIO DE REFERENCIA POR OTRA OFERTA MAS BAJA
15	\$127.14	PRECIO NO ACEPTABLE, POR EXCEDER PRECIO DE REFERENCIA POR OTRA OFERTA MAS BAJA
55	\$2,071.43	PROPUESTA ASIGNADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
76	\$1,000.90	PROPUESTA ASIGNADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
172	\$344.29	PRECIO NO ACEPTABLE, POR EXCEDER PRECIO DE REFERENCIA POR OTRA OFERTA MAS BAJA
173	\$342.86	PRECIO NO ACEPTABLE, POR EXCEDER PRECIO DE REFERENCIA POR OTRA OFERTA MAS BAJA
174	\$201.43	PROPUESTA ACEPTADA, PRIMERA OPCION SOLVENTE MAS BAJA
175	\$248.57	PRECIO NO ACEPTABLE, POR EXCEDER PRECIO DE REFERENCIA POR OTRA OFERTA MAS BAJA
190	\$37.40	PROPUESTA ACEPTADA, PRIMERA OPCION SOLVENTE MAS BAJA
191	\$39.14	PRECIO NO ACEPTABLE, POR EXCEDER PRECIO DE REFERENCIA POR OTRA OFERTA MAS BAJA
192	\$74.00	PROPUESTA ASIGNADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION



193	\$74.00	PROPUESTA ASIGNADA, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION
331	\$33.56	PRECIO NO ACEPTABLE, POR EXCEDER PRECIO DE REFERENCIA POR OTRA OFERTA MAS BAJA
332	\$33.56	PRECIO NO ACEPTABLE, POR EXCEDER PRECIO DE REFERENCIA POR OTRA OFERTA MAS BAJA
333	\$33.56	PRECIO NO ACEPTABLE, POR EXCEDER PRECIO DE REFERENCIA POR OTRA OFERTA MAS BAJA
334	\$33.56	PRECIO NO ACEPTABLE, POR EXCEDER PRECIO DE REFERENCIA POR OTRA OFERTA MAS BAJA
335	\$176.43	PRECIO NO ACEPTABLE, POR EXCEDER PRECIO DE REFERENCIA POR OTRA OFERTA MAS BAJA
336	\$33.56	PRECIO NO ACEPTABLE, POR EXCEDER PRECIO DE REFERENCIA POR OTRA OFERTA MAS BAJA
338	\$33.56	PRECIO NO ACEPTABLE, POR EXCEDER PRECIO DE REFERENCIA POR OTRA OFERTA MAS BAJA
339	\$33.56	PRECIO NO ACEPTABLE, POR EXCEDER PRECIO DE REFERENCIA POR OTRA OFERTA MAS BAJA
342	\$33.56	PRECIO NO ACEPTABLE, POR EXCEDER PRECIO DE REFERENCIA POR OTRA OFERTA MAS BAJA
343	\$33.56	PRECIO NO ACEPTABLE, POR EXCEDER PRECIO DE REFERENCIA POR OTRA OFERTA MAS BAJA
344	\$33.56	PRECIO NO ACEPTABLE, POR EXCEDER PRECIO DE REFERENCIA POR OTRA OFERTA MAS BAJA
346	\$46.28	PRECIO NO ACEPTABLE, POR EXCEDER PRECIO DE REFERENCIA POR OTRA OFERTA MAS BAJA
347	\$46.28	PRECIO NO ACEPTABLE, POR EXCEDER PRECIO DE REFERENCIA POR OTRA OFERTA MAS BAJA
348	\$46.28	PRECIO NO ACEPTABLE, POR EXCEDER PRECIO DE REFERENCIA POR OTRA OFERTA MAS BAJA
349	\$46.28	PRECIO NO ACEPTABLE, POR EXCEDER PRECIO DE REFERENCIA POR OTRA OFERTA MAS BAJA
350	\$46.28	PRECIO NO ACEPTABLE, POR EXCEDER PRECIO DE REFERENCIA POR OTRA OFERTA MAS BAJA
351	\$46.28	PRECIO NO ACEPTABLE, POR EXCEDER PRECIO DE REFERENCIA POR OTRA OFERTA MAS BAJA
352	\$46.28	PRECIO NO ACEPTABLE, POR EXCEDER PRECIO DE REFERENCIA POR OTRA OFERTA MAS BAJA
353	\$46.28	PRECIO NO ACEPTABLE, POR EXCEDER PRECIO DE REFERENCIA POR OTRA OFERTA MAS BAJA

ADJUDICACIÓN

En consecuencia, de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 quinto párrafo de la Ley de Adquisiciones y una vez efectuada la evaluación de la propuesta aceptada del licitante, por los precios unitarios que fueron señalados en su propuesta económica, por resultar solvente en virtud de reunir, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y encontrarse dentro de la disposición presupuestal con que el órgano solicitante cuenta para dicha contratación, lo siguiente:

Se adjudica contrato para las siguientes partidas:

PROVEEDOR	PARTIDAS ADJUDICADAS	IMPORTE MAX. S/IVA	IMPORTE MIN. S/IVA
PROVEEDORA INTEGRAL DE PRODUCTOS PARA EL DIABETICO Y LA SALUD, S. DE RL DE C.V.	55,76,174,190,192 y 193	\$ 57,385.49	\$ 22,954.19

Con fundamento en el Artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, si la persona favorecida con el fallo, no firmara el contrato por causas imputables al mismo, se adjudique el bien al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, así sucesivamente.





UNIDAD DE ESPECIALIDADES MÉDICAS DE BAJA CALIFORNIA
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

La adjudicación del contrato obligara a las partes, a formalizar el documento relativo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la notificación del fallo.

Derivado de lo anterior y con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones y una vez efectuada la evaluación de las propuestas económicas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación se declaran desiertas las partidas:

PARTIDAS DESIERTAS

1,2,3,4,16,17,18,21,22,23,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,46,47,48,49,50,51,52,54,56,57,58,59,60,61,62,63,64,65,66,67,68,69,70,71,72,73,74,75,77,78,79,80,81,82,83,84,85,86,87,88,89,94,95,96,97,98,99,100,101,103,104,110,112,113,114,115,116,118,119,120,121,122,124,125,128,129,130,131,132,133,134,135,138,139,143,144,145,152,153,154,155,156,157,158,159,160,161,162,163,164,165,166,167,168,169,170,176,177,178,179,180,182,183,184,186,187,188,189,194,195,196,198,199,201,202,203,204,205,208,209,212,213,214,215,217,218,219,220,221,222,223,224,225,226,227,234,235,236,237,239,240,241,242,243,244,245,246,247,248,249,250,251,252,253,254,255,256,257,258,259,260,261,262,264,265,266,267,268,269,271,272,275,276,277,278,279,280,281,282,284,285,286,287,288,291,292,293,294,295,296,297,298,299,301,302,304,305,308,309,310,311,313,315,317,318,319,320,321,322,323,324,325,326,327,328,329,330,354,355,356,357,358,359,360,361,362,363,364,365,366,367,368,369,370,371,372,374,375,377,378,392,393.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la Función Publica.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 16:45 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

“SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

DR. FRANCISCO JAVIER ESCOBAR MONTOYA DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE ESPECIALIDADES MEDICAS DE BAJA CALIFORNIA. (UNEME) PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIDAD DE ESPECIALIDADES MEDICAS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.	
LIC. MA. ELENA ROMERO ADMINISTRADORA GENERAL DE LA UNIDAD DE ESPECIALIDADES MEDICAS DE BAJA CALIFORNIA (UNEME)	
LIC. ARACELI RODRIGUEZ CRUZ COORDINADORA DE RECURSOS	



UNIDAD DE ESPECIALIDADES MÉDICAS DE BAJA CALIFORNIA
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

MATERIALES UNEME EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SUBCOMITE	
LIC. JOSE RICARDO MUÑOZ MATA TIT. DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA UNIDAD DE ESPECIALIDADES MEDICAS VOCAL DEL SUBCOMITE	
LIC. JOSEFINA JUSAINO LARIOS SUPERVISOR AREA DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD DE ESPECIALIDADES MEDICAS (UNEME)	
LIC. ISABEL CRISTINA HERNANDEZ SALINAS JEFATURA DE LA UNIDAD ASUNTOS JURIDICOS Y TRANSPARENCIA DE UNEME	

Por parte de la proveeduría no se presentó a este Acto ningún licitante participante que presento propuestas económicas.

EMPRESA PARTICIPANTE:
PROVEEDORA INTEGRAL DE PRODUCTOS PARA EL DIABETICO Y LA SALUD, S. DE RL DE C.V
INTEGRADORA Y SUMINISTROS SIDONIA, S.A. DE C.V.
ALDA PROVEEDORES, S. DE R.L. DE C.V.

REC.